

DISTERMAR S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DISTERMAR S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2018**

En el cantón Guayaquil, 13 de Marzo del 2018, siendo las 10H00 AM., en el Inmueble Ubicado En la ciudadela Kennedy Norte Mz.404 Solar 4 Oficina 11 Piso 3, se constituye la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía DISTERMAR S.A.

1.-) ROSA ERNESTINA GONZALEZ ALMEIDA, por sus propios derechos, propietario de 3.680 Acciones; **2.-) JORGE ANDRES JARAMILLO GONZALEZ**, por sus propios derechos propietario de 5.920 acciones; **3.-) CINTHIA ANDREA VELA GONZALEZ**, por sus propios derechos propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas cada una con un valor nominal de US\$1,00 pagadas en el 100% de su valor.

Por decisión de los accionistas presentes, el accionista **Jorge Andrés Jaramillo González** actuara Como Presidente Ad-Hoc de la junta; y, como Secretario, actuara la accionista **Rosa Ernestina González Almeida**, en su condición de accionista.

A continuación, el presidente Ad-Hoc solicita que el Secretario en hoja aparte, deje constancia Del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como el número de acciones que poseen Y los votos a que tienen derecho, cumpliendo como lo establecido en el reglamento pertinente Sobre Junta General; como se encuentra representando en cien por ciento del capital suscrito y Pagado equivalente a **US \$ 10.000,00**, el presidente Ad-Hoc declara Instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y del Comisario relacionado Con el ejercicio económico 2017
2. Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de situación Financiera, el Estado de Resultado y Anexos correspondiente al ejercicio económico 2017

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el accionista **Jorge Andrés Jaramillo González**, quien expone que los informes del Gerente General Y Comisario, una vez que han sido Entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leído en la reunión, por Reunir todos los requisitos para su elaboración, mciona su aprobación. La citada moción es Secundada por todos los accionistas a la reunión.

La junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el primer punto de orden Del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Gerente General y del comisario de la Compañía, relativo a la actividad Administrativa y económica de esta, durante el ejercicio económico del año 2017

En relación al **segundo punto del orden día**, toma la palabra el Accionista **Jorge Andrés**

Jaramillo González, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su Respectiva revisión el **Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado y Anexos**, Correspondiente al ejercicio económico del **2017**, los cuales han sido leídos en la reunión y que

demuestran que la compañía obtuvo actividad económica sin ninguna novedad ,por reunir todos los requisitos legales para su elaboración ,mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el segundo punto del Orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias: y anexos correspondientes al ejercicio Económico del año **2017**, documentos que demuestran que la Compañía obtuvo actividad Comercial sin novedad alguna.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se Inicio, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a Las 11H15 am., firmando todos concurrentes. F) Jorge Andrés Jaramillo González, Presidente Ad-Hoc de la junta - Accionista; F) Rosa Ernestina González Almeida, Secretario de la junta -Accionista; Cinthya Andrea Vela González – Accionista

CERTIFICO.- que la copia que antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Acta de **DISTERMAR S.A.**, al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 13 de Marzo 2018

~~Jorge Andrés Jaramillo González
Presidente Ad-Hoc de la Junta~~

Rosa González de Vela
ROSA ERNESTINA GONZALEZ ALMEIDA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

~~Jorge Andrés Jaramillo González
Acciónista~~

Rosa González de Vela.
ROSA ERNESTINA GONZALEZ ALMEIDA
ACCIONISTA

Cinthya Andrea Vela González
CINTHYA ANDREA VELA GONZALEZ
ACCIONISTA